FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES fondec

ACTA DE EVALUACIÓN Nº02/2015

LICITACION CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 01/2015
"SERVICIO DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS"
AD REFERENDUM - ID Nº 284.921

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 06 días del mes de enero de 2015, siendo las 10:00hs, en el domicilio del FONDEC, sito en la calle 25 de mayo Nº 972, se da inicio al análisis de las ofertas presentadas para el llamado **"SERVICIO DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS"**, por la modalidad de Concurso de Ofertas.

2. MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

Conforman el comité de evaluación el Señor Venicio Sanchez, Director Ejecutivo, la Secretaria General Srta. Shirley Patiño y la Secretaría Administrativa Srta. Milagros Zárate.

3. ACTO DE APERTURA

La fecha de apertura de sobres fue marcada para el día 05 de Enero del 2015 a las 10:30hs. momento en el cual, según consta en el acta correspondiente, se presento 1 (una) ofertas, correspondiente a la firma:

PROTECCIÓN MÉDICA S.A. (PRO-MED S.A.).

4. ANALISIS DE LA OFERTA

Conforme a lo establecido en el inc 2 del Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité procede a verificar si la planilla de oferta presentada por el proveedor: PROTECCIÓN MÉDICA S.A. (PRO-MED S.A.), precisa de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que la oferta presentada por este oferente no amerita correcciones, según se pudo observar en la planilla

a) **Tabla 1**

Item	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
01	Seguro Médico Integral para funcionarios	150.000.000	150.000.000

b) **Documento Sustancial**

Tal como se expone en el siguiente cuadro se ha verificado que la oferta, presenta las documentaciones de carácter sustancial y no se observan desviaciones que ameriten la descalificación de la misma.

Tabla 2

item	Documentos que acompañan la oferta	PROTECCIÓN MÉDICA S.A. (PRO-MED S.A.)	
		SI	NO
A	El Formulario de Oferta completo y firmado	Cumple	
B	Documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponde (poder o documento estatuario como acta de asamblea o de directorio)	cumple	
C	Garantía de Mantenimiento de Oferta	cumple	
D	Empresa Aseguradora	La Consolidada S.A.	
	Poliza Nº	007.1508.032564/000	
	Monto total asegurado	8.000.000	

En consecuencia se procede a analizar en detalle el cumplimietno de los demás requerimientos del pliego de bases y condiciones.

c) **Documentación Formal y Requisitos de Calificación**

Seguidamente se expone el resultado del estudio de los requisitos de calificación posterior de las ofertas más bajas que se ajustan sustancialmente a las bases y condiciones; el mencionado análisis se reúne en la siguiente planilla de verificación de documentos legales indicándose CUMPLE/NO CUMPLE según corresponda:

El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta:	Cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta:	Cumple	
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40° y de integridad conforme al Artículo 20°, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	
Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
D) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple	
E) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Certificados o Constancias satisfactorias de haber prestado servicios a Instituciones Públicas o Privadas ejecutados en los últimos 5 años (2010, 2011, 2012, 2013, 2014).	cumple	
Declaración Jurada donde consta que presta servicios de manera ininterrumpida en los últimos 5 años (2010, 2011, 2012, 2013, 2014).	cumple	
Declaración Jurada que el oferente no se halla en mora con sus prestadores de servicios subcontratados (Sanatorios, Laboratorios, Centro de Diagnóstico y Medicina por Imágenes) y de los Profesionales Médicos que se encuentran en la nómina de Profesionales Médicos presentados por la prestadora, que prestarán atención a los beneficiarios del fondec.	cumple	
Declaración Jurada el Listado del plantel de profesionales médicos, habilitados por la Dirección de Control de Profesionales y establecimientos de Salud del Ministerio de Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por especialidades (experiencia de no menor de 5 años en la especialidad respectiva) adheridos a la prestadora, detallando la dirección y teléfono de consultorio.	cumple	
Declaración Jurada el listado de Sanatorios, Laboratorios, Medicina por Imágenes y Centros de Diagnóstico solicitados, conforme a lo requerido en el PBC. En el listado se debe consignar la razón social, número de teléfono y dirección de los sanatorios y otros propuestos adjuntando copia de contrato vigente con los mismos.	cumple	
Referencias satisfactorias de clientes acerca de los servicios similares prestados de instituciones Públicas o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales de los 5 últimos años (2010, 2011, 2012, 2013, 2014)	cumple	

d) **Otros documentos presentados por el oferente que demuestran que esta calificado para ejecutar el contrato:**

Certificado de registro y Habilitación por el M.S.P.B.S
Certificado de Origen - Margen de Preferencia del MIC.
Certificado de la Superintendencia del Salud: registro como servicio de pre pago de salud

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN POSTERIOR

Se analizan seguidamente los criterios de evaluación y calificación , establecidos en la Seccion II del Pliego de Bases y Condiciones.

i. Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los ítems

PROTECCION MEDICA S.A. - PROMED						
	RATIO DE LIQUIDEZ					
		2011	**2012**	**2013**	**Suma**	**Promedio**
	Activo Corriente	5.950.239.822	10.335.354.226	14.917.218.176	5,10	1,70
	Pasivo corriente	3.745.699.627	7.739.158.842	6.865.571.264		
	Ratio de Liquidez	1,59	1,34	2,17		
	ENDEUDAMIENTO					
		2011	**2012**	**2013**	**Suma**	**Promedio**
	Pasivo total	3.745.699.627	7.739.158.842	9.287.647.834	1,46	0,50
	Activo Total	9.087.931.730	14.253.981.557	18.574.134.909		
	Ratio de Endeudamiento	0,41	0,54	0,50		
	RENTABILIDAD					
		2011	**2012**	**2013**	**Suma**	**Promedio**
	Utilidad del Ejercicio	2.025.209.730	3.616.779.056	6.264.991.885	0,81	0,28
	Activo Total	9.087.931.730	14.253.981.557	18.574.134.909		
	Ratio de Rentabilidad	0,22	0,25	0,34		

CAPACIDAD FINANCIERA	**PROMEDIO**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
a) Ratio de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012, 2013).	1.70	Cumple
b) Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012, 2013).	0.50	Cumple
c)Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años (2011, 2012, 2013), no deberá ser negativo.	0.28	cumple

ii. Experiencia y Capacidad Técnica

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE/NO CUMPLE
Certificado o Constancia satisfactoria de haber prestado servicios de Prestación de Seguro Médico a Instituciones Públicas o Privadas ejecutados en los últimos 3 años (2012, 2013, 2014).	Cumple
Declaración Jurada donde consta que presta servicios de manera ininterrumpida en los últimos 5 años (2010,2011,2012, 2013, 2014).	Cumple
Presentar en carácter de Declaración Jurada que el oferente no se halla en mora con sus prestadores de servicios subcontratados (Sanatorios, Laboratorios, Centro de Diagnóstico y Medicina por Imágenes) y de los Profesionales Médicos que se encuentran en la nómina de Profesionales Médicos presentados por la prestadora, que prestarán atención a los beneficiarios del FONDEC	Cumple
Presentar en carácter de Declaración Jurada el Listado del plantel de profesionales médicos, por especialidades (experiencia de no menor de 5 años en la especialidad respectiva) adheridos a la prestadora, detallando la dirección y teléfono de consultorio.	Cumple
Presentar en carácter de Declaración Jurada el listado de Sanatorios, Laboratorios, Medicina por Imágenes y Centros de Diagnóstico habilitados solicitados, conforme a lo requerido en el PBC.	Cumple
De conformidad a la oferta presentada por la Prestadora de Servicios, se deberá ofrecer sanatorios que estén debidamente habilitados por la Superintendencia de Salud, tanto para el Área Capital, Gran Asunción e Interior del País, presentando la documentación correspondiente que lo acrediten.	Cumple
Presentar referencias satisfactorias de clientes acerca de los servicios de Prestación de Seguro Médico prestados a Instituciones Públicas o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales de los 3 últimos años (2012, 2013, 2014)	Cumple

6. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN:

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28º de la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo",* tales condiciones son reunidas por la firma: **PROTECCIÓN MEDICA S.A. (PRO-MED S.A.)**

7. CONCLUSIÓN:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art. 27 y 28 de la Ley Nº 2051 y los Art. 58 al 63 del Decreto reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar en virtud a la imperiosa necesidad de contar con el servicio y de acuerdo al análisis de la oferta, la misma cumple con la presentación de todos los documentos sustanciales y con las especificaciones técnicas requeridas en las bases del llamado y que la misma se realizará por el TOTAL y de acuerdo a las exigencias de las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y a las posibilidades presupuestarias de la entidad, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades,recomienda la adjudicación según la oferta presentada a la siguiente firma:

PROTECCION MÉDICA S.A.(PRO-MED S.A.) ***RUC: 80007489-0***
Mcal. López c/ Rca. Francesa – Tel: 212-209

TOTAL ADJUDICADO: 150.000.000Gs. (Ciento cincuenta millones de guaraníes)

Se dio por finalizada la reunión, siendo las 11:30Hs.

SHIRLEY PATIÑO
SECRETARIA GENERAL

MILAGROS ZARATE
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

LIC. VENICIO SANCHEZ
DIRECTOR EJECUTIVO